



Memorándum: ST/COM.TR/004/2021.

Asunto: Se emite respuesta a Memorándum ST/UAI/057/2021.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 06 de abril de 2021.

Lic. Alejandro Vázquez Lara.

Responsable de la Unidad de Transparencia.

PRESENTE. –

En atención a la solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio **No. 0100988921**, por medio de la cual **Juan Pérez** solicita la siguiente información:

“¿Qué campañas del gobierno federal fueron difundidas en los espacios publicitarios de la empresa Editorial Clío Libros y Videos S.A. de C.V. durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018? Solicito la información desglosada por año.” (Sic.)

“Solicito la información desglosada por año.

¿Qué documentales (títulos) fueron producidos por la empresa Editorial Clío Libros y Videos S.A de C.V. durante los

años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018? Solicito la información desglosada por año.” (Sic.)

“¿Cuál es el monto total de los contratos por compra de libros para bibliotecas de aula, celebrados con la empresa Editorial Clío Libros y Videos S.A de C.V. durante los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018? Solicito la información desglosada por año.” (Sic.)

“¿Cuál es el monto total de gasto por año, realizado en producción con objetivos de difusión cultural (editorial, documental y cápsulas) durante los años 2000 al 2021? Solicito la información desglosada por año.” (Sic.)

Se le informa que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 16, fracción XVI y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche; 49, fracción II y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, esta Secretaría de Turismo no es competente para brindar la información solicitada de las preguntas anteriormente señaladas.

Respecto a los demás preguntas señaladas en su solicitud de acceso a la información, se precisa que se le darán puntual contestación, de conformidad con los plazos señalados en la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

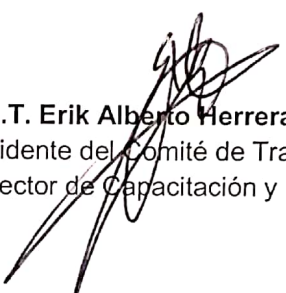
**SECRETARÍA DE TURISMO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Calle 57 No.4 entre Calle 8 y Calle 10
Centro Histórico, C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche.
Tel. (981) 127 3300
www.campeche.gob.mx



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



L.T. Erik Alberto Herrera Castillo.
Presidente del Comité de Transparencia y
Director de Capacitación y Estadística.

C.c.p. Mtro. Jorge Enrique Manos Esparragoza, Secretario de Turismo.- Para su conocimiento.
Archivo.
AAH.

**SECRETARÍA DE TURISMO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Calle 57 No.4 entre Calle 8 y Calle 10
Centro Histórico, C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche.
Tel. (981) 127 3300
www.campeche.gob.mx